
NIVEL SECUNDARIO

ANEXO 3: Ciencias Sociales

En las clases de Ciencias Sociales, el conocimiento se construye, en gran parte, a través de la lectura de textos que describen acontecimientos, narran historias, exponen información, brindan explicaciones que establecen relaciones, causas y consecuencias - de hechos y procesos-, y argumentan posiciones. Los textos posibilitan a los estudiantes la comprensión de acontecimientos, a partir de las acciones de los actores sociales que intervienen en un contexto determinado. La lectura que se propone es una lectura crítica, reflexiva, que ponga en diálogo la información del texto, los saberes del/de la alumno/a, sus opiniones y vivencias; una lectura que también ponga en diálogo su perspectiva con la de sus pares, el docente, los autores. Para lograr esto, es importante tener en cuenta el corpus de texto (variedad y cantidad), como así también la posibilidad de realizar lecturas compartidas entre algunos espacios curriculares que forman parte del área de ciencias sociales.

En los espacios curriculares que comprenden el Área de Ciencias Sociales, es importante que los estudiantes puedan abordar una misma problemática a partir de diferentes tipos y fuentes de lectura, en tanto el conocimiento en las Ciencias Sociales se construye a partir de diferentes enfoques teórico-metodológicos e ideológicos. Cada texto puede aportar información complementaria con otro texto; pero también puede exponer una postura particular, en función del enfoque o perspectiva de su autor.

El Ciclo Orientado de la Educación Secundaria, independientemente de las distintas Orientaciones que ofrece, busca brindarles a los estudiantes las condiciones necesarias para que puedan complejizar los conocimientos y capacidades adquiridos en el Ciclo Básico, y ponerlos en tensión con sus saberes sobre las cuestiones relativas a la vida en sociedad, esto es, todo lo relativo al ámbito de la cultura, política, economía, etc.

En este sentido, el Marco de Referencia de la Educación Secundaria en la Orientación Ciencias Sociales y Humanidades (2013:1), plantea que:

“[...] la Educación Secundaria con Orientación en Ciencias Sociales y Humanidades constituye una propuesta educativa que ofrece a los estudiantes la posibilidad de ampliar, complejizar y problematizar sus conocimientos sobre aspectos culturales, políticos, sociales, económicos y ambientales de diferentes sociedades del pasado y el presente, con particular énfasis en las problemáticas mundiales, latinoamericanas, argentinas, locales contemporáneas”.

Y entre sus propósitos se menciona: (2013:3):

“promover el análisis crítico de las diversas fuentes con las que se construye el conocimiento social y humanístico y las diferentes teorías e interpretaciones sobre acontecimientos, procesos y fenómenos de la vida social”.

A modo de ejemplo, para trabajar sobre la temática “dictadura militar en Argentina”, en el Ciclo Orientado, pueden seleccionarse textos que remitan a diferentes perspectivas: de Derechos Humanos; desde el argumento de Terrorismo de Estado y otro, desde la perspectiva de los “dos demonios” o “guerra sucia”. En estos casos, interesa analizar no solo la información que brinda cada uno de los textos, sino particularmente, su fuente de procedencia, el contexto de edición/publicación (año, medio gráfico y editorial), el autor, el modo de construcción del discurso, lo explícito y lo implícito, la perspectiva desde la cual desarrolla el tema. Este análisis llevará a discutir posiciones, elaborar argumentos, escribir otros textos.

Esta variedad de enfoques para una misma problemática en el área de Ciencias Sociales, se presenta como una valiosa oportunidad para que los docentes del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria puedan trabajar en las aulas con distintos textos para que los estudiantes puedan complejizar los saberes a desarrollar, poniendo en diálogo las diferentes posturas para un mismo tema. En este sentido, los Materiales Curriculares de Sociología (2013; 38) mencionan que:

“Si no se enseñan las herramientas necesarias para decodificar las características específicas de los textos científicos, de investigación y académicos en general, aun aquellos estudiantes con un buen desempeño lector de textos literarios, periodísticos o enciclopédicos, tendrán muchas dificultades para comprenderlos”.

Para poder cumplir con el propósito anteriormente mencionado, resulta vital que los docentes puedan agrupar, organizar y secuenciar anualmente los saberes en un proceso de diferenciación, integración y complejización progresiva. Es importante entonces que para el desarrollo de esta jornada tomen en consideración los acuerdos previos.

Este momento de la Jornada Institucional tiene como objetivo trabajar las estrategias y andamiajes para acompañar las lecturas de los estudiantes, en los espacios curriculares del Área de Ciencias Sociales.

El término “andamiaje” en educación se refiere a la asistencia, el apoyo o guía de parte de los docentes y, también, de los estudiantes en condiciones de ayudar a otros, para realizar una tarea que, por el momento, no puede hacerse sin este acompañamiento. El término surge a partir de los aportes de Jerome Bruner, quien lo usa para “explicar la función tutorial de soporte o establecimiento de puentes cognitivos que realiza el docente con sus alumnos” (Díaz y Hernández, 1998:273). Como se sugiere en esta definición, el andamiaje no es permanente e inamovible, se desplaza hacia donde se necesita, se realiza con uno, algunos o todos los estudiantes. Cambia, se retira, de acuerdo con las necesidades de los estudiantes y de la clase.

Generar estas acciones didácticas en las aulas, son modos de brindar soportes, marcos, para posibilitar la construcción del conocimiento por parte de los estudiantes, y para que estos logren las operaciones necesarias para aprender. Pensarlas en términos de andamiaje nos permite hacer foco en la actividad mediadora del docente en los procesos de enseñanza y sobre todo, en el tratamiento de la lectura como fuente de acceso al conocimiento, y como un saber en sí mismo. Pensar en andamiar las lecturas implica un tiempo didáctico en el aula en el que circulan textos, se lee, se relea para reconocer un dato, para relacionar ese dato con ejemplos de la vida cotidiana, para escribir un glosario, para conversar sobre lo leído, para confrontar ideas de uno y otro texto.

En este momento de trabajo, les proponemos un espacio de reflexión en torno a las condiciones didácticas y a los andamiajes necesarios para que los/as alumnos/as no solo comprendan los textos que leen, sino también vayan adquiriendo estrategias lectoras cada vez más complejas -que les permitan avanzar en su formación como lectores-, lean varios textos sobre un mismo tema, confronten fuentes, construyan opiniones sobre el/los temas leídos, conozcan autores, elaboren sus propios textos –orales y escritos-.

Es importante que los docentes identifiquen en las propuestas de enseñanza qué planifican, criterios de selección de los textos (variados y provenientes de diversas fuentes), propósitos de lectura, contenidos a abordar, modos de acompañar y posibilitar la comprensión de los textos, actividades que desarrollarán los alumnos, entre otros.

Para el Ciclo Básico

Actividad 1

A continuación, incluimos dos textos que podrían formar parte del corpus de lecturas de alguno de los espacios curriculares del área de Ciencias Sociales.

A. Les proponemos su lectura.

Texto 1

A 100 años de las primeras elecciones presidenciales con la Ley Sáenz Peña

El 2 de abril de 1916 se celebraron en la Argentina las primeras elecciones presidenciales al amparo de la denominada Ley Sáenz Peña, que estableció el sistema de sufragio secreto y obligatorio y consagró a los radicales Hipólito Yrigoyen-Pelagio Luna como la primera fórmula elegida en elecciones transparentes.

La Ley 8871, que llevó el nombre del presidente Roque Sáenz Peña impulsor de la reforma de 1912, alcanzó sólo a los ciudadanos varones mayores de 18 años de edad, por lo cual no debe calificarse de universal, aunque fue un avance sustancial en épocas de habituales fraudes electorales.

No fue universal porque las mujeres tuvieron que esperar 28 años para que el 9 de septiembre de 1947 fuera convertido en ley el proyecto de voto femenino, inspirado en la prédica de Eva Perón. No obstante, la Unión Cívica Radical (UCR) fue el primer partido político argentino en presentar un proyecto de ley de voto femenino en 1919, que no prosperó por la supremacía conservadora en el Congreso de la Nación.

Antes de la reforma electoral de 1912, la Argentina empleaba un sistema en que el voto era voluntario y se manifestaba en forma verbal o en una papeleta pública. Esta situación condicionaba el sufragio por distintos intereses y fomentaba la corrupción e incluso el terror de los ciudadanos. Sólo a modo de ejemplo, cabe mencionar que la elección anterior a la reforma, Sáenz Peña fue elegido presidente con la participación del 2,8 por ciento de la población de entonces de nuestro país.

Bartolomé Mitre y Domingo Faustino Sarmiento fueron consagrados como presidentes de la Nación con apenas el uno por ciento de los ciudadanos, mientras que Julio Argentino Roca en sus dos mandatos gobernó con un también escaso dos por ciento. Una ínfima proporción de la población tomaba parte de las elecciones. En los once comicios

presidenciales previos a 1912, la participación alcanzó en promedio el 1,7 por ciento de la población total.

Según explicó el historiador Felipe Pigna (2004) en su libro *Los Mitos de la Historia Argentina*, "la primera ley electoral argentina fue sancionada en 1821 en la provincia de Buenos Aires durante el gobierno de Martín Rodríguez, por el impulso de su ministro de Gobierno Bernardino Rivadavia". "Esta ley establecía el sufragio universal masculino y voluntario para todos los hombres libres de la provincia y limitaba exclusivamente la posibilidad de ser electo para cualquier cargo a quienes fueran propietarios", escribió.

El texto de Pigna destacó seguidamente que "a pesar de su amplitud, esta ley tuvo en la práctica un alcance limitado, porque la mayoría de la población de la campaña ni siquiera se enteraba que se desarrollaban comicios" y completó: "así, en las primeras elecciones efectuadas con esta ley, sobre una población de 60.000 personas apenas trescientas emitieron su voto".

La contracara fueron las primeras elecciones presidenciales que consagraron a Yrigoyen, cuya participación ascendió hasta el 62,71 por ciento de los individuos con derecho a voto. La fórmula Yrigoyen-Luna obtuvo el 2 de abril de 1916 336.980 votos (46,83%), la del Partido Autonomista Nacional con Ángel Dolores Rojas y Juan Eugenio Serú alcanzó 155.187 sufragios (21,57%), el Partido Demócrata Progresista de Lisandro de la Torre y Alejandro Carbó sumó 63.098 votos (8,77) y la del Partido Socialista de Juan B. Justo y Nicolás Repetto con 52.215 votos (7,25%), en los primeros lugares. El contundente triunfo de Yrigoyen en el voto popular sólo se impuso con la diferencia de un punto en el Colegio Electoral, porque entonces la elección presidencial establecía el voto indirecto, reformado recién en 1994.

Estos comicios provocaron un cambio rotundo entre las fuerzas políticas existentes entonces, llegando incluso a la desaparición para siempre del Partido Autonomista Nacional, que había obtenido el segundo lugar en la histórica elección del 2 de abril de 1916 de la que este sábado se cumple su primer siglo.

Downes, J. C. (2016). A 100 años de las primeras elecciones presidenciales con la Ley Saenz Peña. *Telam*.

Extraído de <http://www.telam.com.ar/notas/201603/141519-a-100-anos-de-lasprimeras-elecciones-presidenciales-con-la-ley-saenz-pena.html> (Visitado el 31 de Octubre de 2016)

Texto 2

El Plan Sistemático de represión ilegal

A partir del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, se instauró en el país una dictadura que implantó el “terror más profundo que ha conocido la sociedad argentina” (*), y posibilitó la imposición de un modelo de país autoritario, económicamente regresivo y socialmente injusto requerido por los centros de poder internacional y los grupos económicos concentrados. Este golpe no constituyó una irrupción abrupta, sino que se insertó en una cultura política atravesada por prácticas de violencia estatal y paraestatal, y por la continua alternancia de dictaduras militares y

democracias restringidas durante todo el siglo XX. En un contexto de fuerte movilización social que caracterizó los inicios de la década del setenta, las Fuerzas Armadas comenzaron a desarrollar operativos ilegales, avanzando sin pausa hacia la usurpación del poder estatal. Más de 1.500 víctimas, muchas de ellas desaparecidas, fueron el resultado de los asesinatos y secuestros efectuados por la Triple A y otras bandas de derecha - organizadas, armadas y financiadas desde el Ministerio de Bienestar Social y otros sectores gubernamentales-, las acciones criminales encubiertas de los comandos de la inteligencia militar y policial y la agudización de la política represiva (“Decreto de aniquilamiento”). Así, se allanó el camino para el golpe de Estado que derrocó un gobierno constitucional, con la eliminación de todo vestigio democrático. El objetivo de eliminar al activismo social, dismantelar la organización popular, disciplinar a la

sociedad y vaciarla hasta de su propia memoria, requirió poner a la totalidad de las instituciones del Estado al servicio del terror. Tras el golpe de 1976, la dictadura

El Espacio Memoria y Derechos Humanos se establece en el predio donde la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) funcionó durante la dictadura cívico militar (1976-1983) como uno de los emblemáticos centros clandestinos de detención, tortura y exterminio, en el que fueron desaparecidas alrededor de cinco mil personas.

La creación del Espacio, reclamo histórico de los organismos de derechos humanos, fue motorizada por la decisión del entonces Presidente Néstor Kirchner y se plasmó en el Acuerdo que el 24 de marzo de 2004 suscribieron



los gobiernos de la Nación y la Ciudad de Buenos Aires.

En el Espacio funcionan un conjunto de instituciones que tienen como objetivos básicos preservar la memoria, promover y defender los derechos humanos y testimoniar los delitos de lesa humanidad cometidos durante el terrorismo de Estado.

institucionalizó y potenció el modo represivo previamente ensayado: la metodología de secuestro-tortura-desaparición y la instauración de los centros clandestinos de detención como dispositivos de exterminio de los prisioneros y de diseminación del miedo hacia la sociedad. En esa red de más de 500 centros desplegada a lo largo del país, la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) constituyó un engranaje emblemático.

(*) Rodolfo Walsh, Carta abierta de un escritor a la Junta Militar.

El centro clandestino de Detención, Tortura y Exterminio

La ESMA funcionó en un complejo edilicio originariamente destinado al alojamiento e instrucción de los suboficiales de la Marina. Ubicado sobre la Av. del Libertador - importante vía de acceso al núcleo urbano en plena zona norte de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires- fue uno de los mayores Centros Clandestinos de Detención, Tortura y Exterminio del país que funcionó entre 1976 y 1983. Una de las particularidades de este centro fue el funcionamiento de una sala clandestina de maternidad, donde nacieron al menos 34 bebés de detenidas-desaparecidas; la mayoría de ellos fueron posteriormente apropiados.

Desde el edificio del Casino de Oficiales y con el sostén y la cobertura del resto de las instalaciones, el Grupo de Tareas 3.3.2 (GT3.3.2), creado en 1976 por el entonces almirante Emilio Massera, ejecutó una acción terrorista que cumplió un rol determinante en la desarticulación de organizaciones populares y la captura y desaparición forzada de alrededor de 5.000 personas.

Aunque las instalaciones de la ESMA fueron utilizadas fundamentalmente por el GT3.3.2, éste las puso a disposición de distintas fuerzas represivas afines: comandos de la Aeronáutica y de la Prefectura Naval Argentina, el Servicio de Inteligencia Naval y otros grupos las usaron como sitio de tortura y desaparición de sus prisioneros ilegales.

Extraído de <http://www.espaciomemoria.ar/dictadura.php> (Visitado el 15 de Mayo de 2017)

B. Ahora conversen acerca de posibles situaciones de enseñanza y aprendizaje en torno a la lectura de cada uno esos textos. Les ofrecemos una serie de interrogantes que podrían orientarlos:

- Para cada uno de los textos: ¿En qué espacio del área propondrían la lectura?
¿Con qué saberes/contenidos lo vincularían? ¿Con qué propósitos leerían los

alumnos, y en qué momento de la secuencia de trabajo (por ejemplo: en el inicio, para presentar un tema y vincularlo con otros temas o con situaciones de la vida cotidiana; en el cierre, para recapitular lo aprendido)?

C. Les sugerimos que para desarrollar las actividades que presentamos a continuación, se distribuyan en grupos más pequeños; seleccionen por grupo, uno de los textos. Uno de los criterios de subdivisión grupal podría ser el Ciclo (Básico u Orientado) en el que trabajarían cada uno de los textos.

En relación con el texto

- ¿Qué información del texto es relevante?
- ¿Qué saberes previos deberían tener los estudiantes para abordar este texto?
- ¿Cuáles son los supuestos del texto, que no están explicitados? ¿Cómo los recuperarían? ¿Con qué estrategias?
- ¿Qué explicaciones darían para reponer aquello que el texto no dice?
- ¿Qué vocabulario es importante y tal vez desconocido por los alumnos, y por tal motivo, qué actividades propondrían?

Cada uno de los textos contiene componentes o recursos tales como explicaciones, definiciones, comparaciones, citas, conectores.

- Identifiquen algunos de esos recursos y observen su funcionamiento en la construcción de la información. ¿Con qué actividad o intervención, les propondrían a los alumnos que hagan hincapié en ellos, en el proceso de construcción del sentido del texto?

En relación a la situación de lectura

- ¿Cómo leerían los alumnos: de manera individual, en pequeños grupos, uno lee en voz alta para toda la clase? ¿Sería el docente el que realiza una lectura en voz alta? ¿Por qué?
- ¿Propondrían la relectura de algún/os párrafo/s en particular? De ser así, ¿de cuál/es? ¿Por qué motivos? Por ejemplo, para: trabajar densidad conceptual, extraer ideas principales, evidenciar la complejización de las ideas, identificar datos importantes que los alumnos habían omitido en sus comentarios, corroborar información, justificar puntos de vista y argumentos.

D. Como síntesis, escriban algunas recomendaciones o sugerencias que harían a un colega que seleccione ese texto como material de lectura. Las socializan en la puesta en común.

Actividad 2

A. Ahora les proponemos retomen los acuerdos que tengan establecidos en la institución, en relación con la presencia de la lectura en los espacios curriculares del Área de Ciencias Sociales, para revisarlos y seguir avanzando en su concreción.

La intención es que compartan las propuestas de lectura que cada uno de ustedes ofrece a los alumnos, los criterios de selección de los textos, las mediaciones que realiza, las actividades más frecuentes; observen la progresión en cantidad, complejidad y los modos de leer habituales, que cada espacio curricular del Área, propone a los alumnos.

Podrían compartir con sus colegas los materiales de lectura y otros recursos que han seleccionado para sus alumnos/as para trabajar en los espacios curriculares del Área, para el corriente año.

Como orientación, les ofrecemos algunos aspectos referidos a los textos y al andamiaje:

En relación con los textos

- La cantidad, variedad, complejidad. Textos elaborados con tablas, gráficos, fotografías, mapas, croquis e infografías, entre otros. Las lecturas podrían abarcar textos literarios (cuentos, leyendas, canciones entre otros), historietas, reproducciones de pinturas.
- Las fuentes de consulta. Libros escolares, páginas web, diccionarios, revistas y periódicos, entre otros.
- Los componentes del texto. El modo de presentar y desarrollar la información; el género –expositivo, narrativo, argumentativo-, los elementos textuales y paratextuales, la información explícita e implícita, los recursos (ejemplos, analogías, citas de autoridad, conectores, entre otros), el vocabulario (general y específico).

En relación con el andamiaje y las actividades

- ¿Qué actividades proponen a los/as alumnos/as, para sistematizar la información, en instancias de lectura? Por ejemplo, guías de lectura o cuestionarios, señalamientos en el margen del texto, elaboración de gráficos, elaboración de glosarios, resumen, escritura de textos de divulgación, comentarios orales, entre otros.

- ¿Es habitual la lectura de varios textos para abordar un mismo tema/problema? ¿Qué fuentes y textos seleccionan con frecuencia en el caso del Ciclo Básico? ¿Detectan la “complejización” en esa selección? ¿Qué actividades son frecuentes en estos casos de múltiples lecturas?
- ¿En que situaciones de trabajo podrían proponerse a los alumnos una lectura domiciliaria? ¿Cómo orientarían la actividad?
- ¿Qué textos elaboran los/as alumnos/as y cómo es ese proceso de escritura? ¿Qué logros detectan y qué dificultades, en qué aspectos (conceptuales, normativos, textuales) ¿Cómo los orientan ustedes?

Los Materiales Curriculares Jurisdiccionales de Sociología (2013; 38-39) incluyen algunas consideraciones realizadas por la DINIECE (2011) para guiar la lectura de diferentes textos:

- Segmentar (un texto) en partes, subtitarlas y explicitar qué criterios se adoptaron para establecer esos cortes (Ejemplo: introducción al tema, ejemplificaciones, apelaciones al receptor, etc.).
- Explicar qué hace el autor en cada párrafo: compara, define, argumenta, ejemplifica, establece causas o consecuencias, amplía, describe, introduce un nuevo tema, enumera conclusiones, debate, expone, realiza una digresión, narra un acontecimiento, etc. Es importante que los alumnos, de manera individual o en grupo, traten de determinar sin ayuda del docente la acción discursiva que se realiza en cada párrafo. Si no logran hacerlo por sí mismos, el profesor los guiará.
- Seleccionar los dos o tres párrafos más relevantes y con la ayuda de un diccionario común o de sinónimos, reformularlos, parafraseando las oraciones.
- Diagramar un esqueleto o esquema del texto.
- Rastrear e identificar en el cuerpo del texto y sus paratextos (notas, epígrafe, título, etc.) las distintas voces que el autor incluye.
- Realizar una lista o cuadro con los nombres, el lugar del texto en que se encuentra y el modo como esa voz es incluida.
- Buscar en Internet o enciclopedias al autor más citado en el artículo.
- Rastrear si en esos sitios aparece información que amplíe el contenido de las citas.

- Si se encuentra información valiosa relacionada con el texto leído, realizar una ficha de lectura que incluya los datos del texto, fecha de publicación en línea, sitio, red, fecha de acceso, contenido.

Esta serie de actividades podrían complementarse con la elaboración de mapas conceptuales que identifiquen los conceptos centrales de un esquema teórico y construir sus interrelaciones. También se pueden realizar mapas conceptuales por autor para comparar cada uno y analizar qué aspectos teóricos-metodológicos se aproximan o se alejan en el desarrollo de una misma temática.

Actividad de cierre

Les proponemos escribir un texto a modo de “recordatorio”, con los aportes del área en la construcción/revisión del Proyecto Educativo en lo que refiere a la enseñanza y al aprendizaje de la lectura.

Materiales de referencia

Díaz Frida y Hernández, Gerardo (1998): *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*. México: Nueva Editorial Interamericana.

Downes, Juan Carlos (2016). A 100 años de las primeras elecciones presidenciales con la Ley Saenz Peña. Telam. Recuperado de <http://www.telam.com.ar/notas/201603/141519-a-100-anos-de-lasprimeras-elecciones-presidenciales-con-la-ley-saenz-pena.html>

(Recuperado el 31 de Octubre de 2016)

Marcos de Referencia de la Educación Secundaria, Orientación en Ciencias Sociales y Humanidades. Provincia de La Pampa (2013)

Materiales Curriculares de la Provincia de La Pampa. Nivel secundario. Ciclo Básico (2009). Ciclo Orientado (2013).

Pigna, Felipe (2004). *Los mitos de la historia Argentina*. Buenos Aires: Planeta

Importante: Este documento es la contextualización jurisdiccional de la Jornada Institucional N° 1 *Leer en plural. La lectura en la escuela y en cada área* y la Jornada Institucional N° 2 *Leer en clase con el andamiaje del profesor* propuestas para Nivel Secundario, por el Instituto Nacional de Formación Docente del Ministerio de Educación y Deporte, en el marco del Programa Nuestra Escuela, para el Ciclo Lectivo 2017.